

ANÁLISIS DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)
21/10/2026

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..." Guía para la Elaboración de Estudios del Sector – GEES versión 2 de 2022. Sin embargo, Colombia Compra Eficiente publicó la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector versión 3 en septiembre de 2025 publicada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, dentro del cual establece algunas recomendaciones para realizar estudios de sector en Procesos de Contratación, se procede a efectuar el siguiente análisis de sector, que contiene el análisis del mercado, análisis de la demanda y análisis de la oferta.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 establece el deber de las entidades estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

El análisis tiene como finalidad servir de fundamento para la estructuración del proceso de contratación correspondiente a la vigencia 2026, permitiendo determinar las condiciones técnicas y económicas razonables, identificar la oferta existente en el mercado, establecer los requisitos habilitantes proporcionales y analizar los principales riesgos asociados con la ejecución contractual.

La necesidad de contratar este servicio se encuentra directamente relacionada con la conservación, disponibilidad, seguridad y adecuada operación de los vehículos asignados a la Regional Antioquia-Chocó, los cuales son utilizados para el cumplimiento de actividades administrativas, logísticas, operacionales y de apoyo propias de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

1. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRALPREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LOS VEHICULOSQUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR PERTENECIENTE A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

CLASIFICACIÓN UNSPSC. Los bienes objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica.

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
F	78	18	15	00	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos
F	78	18	15	07	Reparación y Mantenimiento automotor y de camiones ligeros
F	78	18	15	08	Reparación y Mantenimiento de camiones pesados
F	78	18	15	05	Servicios de inspección de vehículos
F	78	18	15	03	Servicios de cambio fluidos de transmisión o de aceite

2. CUANTIA:

La Regional Antioquia-Chocó cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 8926 del 18 de junio de 2026 por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTE Y NUEVE MIL DOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. (\$43.129.260)

DEPENDENCIA DE AFECTACION		RUBRO PRESUPUESTAL (5° NIVEL)	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
MTOVA	MANTENIMIENTO VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	A-02-02-02-008-007	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	(\$10.511.260)
MTOVA	MANTENIMIENTO VEHICULOS OPERATIVOS	A-05-01-02-008-003	A-05-01-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	(\$2.618.000)
MTOVA	MANTENIMIENTO VEHICULOS OPERATIVOS	A-05-01-02-008-007	A-05-01-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	(\$30.000.000)

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del presente proceso será hasta el 31 de diciembre de 2026

4. ASPECTOS GENERALES.

4.1 Descripción de la necesidad.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares – ALFM es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, cuya misión institucional se orienta a proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras entidades del Estado, en todo tiempo y lugar.

Por lo anterior se indica, que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, celebró varios Contratos Interadministrativos con el Ministerio de Defensa Nacional, para los Abastecimientos Clase I, para tal fin, la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, delega la facultad a sus once (11) Regionales para realizar actividades contractuales, sometiéndolas al cumplimiento de los principios previstos en el artículo 209 y 267 de la Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1882 de 2018 Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias vigentes, es por esto que a través de la Delegación del gasto para ejecutar los contratos y poder dar cumplimiento a las obligaciones de dichos contratos interadministrativos, es necesario contar con un Parque Automotor para realizar los transporte de los despacho de víveres a Unidades Militares y Comedores de Tropa, es por esta razón que se debe contar con un contrato que garantice los mantenimientos preventivos/correctivo y todas aquellas actividades que garantizan que los vehículos se encuentran en condiciones adecuadas para mitigar riesgos en los abastecimientos de carácter técnico de los vehículos.

Para el cumplimiento de dichas actividades, la Regional Antioquia Chocó cuenta con un parque automotor compuesto por vehículos destinados, entre otras actividades, al transporte y distribución de productos alimenticios perecederos y no perecederos, elementos e insumos requeridos para la operación institucional, así como al transporte de funcionarios y demás desplazamientos relacionados con el cumplimiento de las funciones misionales y administrativas de la Entidad como se relaciona a continuación:

Activo fijo	SN°	Fe.capit.	Denominación del activo fijo	Val.adq.	Amo acum.	Val.cont.	Mon.
4200000	0	31.12.2015	CAMION 43000 4X2 MODELO 2013 PLACA OKL 273	144.600.000	115.680.000-	28.920.000	COP
4200001	0	31.12.2015	CAMION FURGON CHASIS FRR700 MOD 2014 placa OML699	123.247.000	66.347.081-	56.899.919	COP
4200002	0	31.12.2015	CAMIONETA DMAX D/C4X4 DIESEL PLACA OML698	62.871.370	62.871.370-	0	COP
4200004	0	31.12.2015	CAMIONETA DOBLE CABINA BLANCA PLACA HCD 972	73.701.890	73.701.890-	0	COP
4200007	0	31.12.2015	MOTO PULSAR 200 NS MODELO 2016 PLACA XGP76D	7.944.000	7.944.000-	0	COP
4200011	0	31.05.2017	MICRO URBAN N300 MOD 2016 BLANCO PLACA OJX977	37.230.354	37.230.354-	0	COP
4200014	0	06.11.2019	VEHICULO NISSAN FRONTIER PLACA GCW742	78.895.580	55.884.369-	23.011.211	COP
4200016	0	15.12.2021	CAMION TIPO FURGON FTR PLACA KPP861	289.777.778	144.888.890-	144.888.888	COP

En razón de la naturaleza propia de estos vehículos, de las condiciones de operación, de las distancias recorridas, de la frecuencia de utilización y de las características de las actividades logísticas que desarrollan, sus diferentes sistemas y componentes se encuentran sujetos a un proceso permanente de desgaste, deterioro y eventual avería. Esta situación hace necesario implementar y mantener un esquema de mantenimiento preventivo y correctivo que permita conservar los vehículos en condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad, confiabilidad y disponibilidad operacional.

El mantenimiento preventivo resulta necesario para realizar, de manera programada y periódica, las actividades destinadas a conservar los vehículos en condiciones óptimas de operación, detectar oportunamente fallas o desgastes y disminuir la probabilidad de ocurrencia de daños mayores, inmovilizaciones y reparaciones de mayor complejidad y costo.

De igual manera, el mantenimiento correctivo resulta indispensable para atender las fallas mecánicas, eléctricas, electrónicas, de suspensión, dirección, frenos, transmisión, motor, sistema de alimentación, refrigeración, sistema de aire acondicionado, sistema de arranque y carga, entre otros componentes y sistemas que puedan presentar averías durante la operación de los vehículos.

La necesidad comprende igualmente el suministro e instalación de los repuestos, partes, componentes, insumos, lubricantes y demás elementos técnicamente requeridos para la ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos, de acuerdo con el diagnóstico realizado a cada vehículo y con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad.

La disponibilidad y correcto funcionamiento del parque automotor constituye un elemento necesario para garantizar la continuidad de las actividades logísticas de la Regional Antioquia Chocó. La indisponibilidad de uno o varios vehículos puede generar retrasos en las entregas, afectaciones en la distribución de alimentos e insumos, dificultades para atender requerimientos institucionales, incremento de tiempos y costos de operación y limitaciones para el desplazamiento del personal, circunstancias que pueden repercutir directamente en el cumplimiento oportuno de las funciones asignadas a la Entidad.

Adicionalmente, la operación de vehículos que presenten fallas o condiciones mecánicas deficientes puede generar riesgos para la integridad y seguridad de los funcionarios, contratistas y demás personas que hagan uso de estos, así como para terceros y para los bienes transportados. Por tal razón, el mantenimiento del parque automotor no constituye únicamente una actividad de conservación de activos, sino una medida necesaria para garantizar condiciones adecuadas de seguridad, confiabilidad y continuidad del servicio.

La Entidad, en su condición de administradora de bienes públicos, debe propender por la adecuada conservación, custodia, uso y mantenimiento de los bienes que se encuentran bajo su responsabilidad, procurando evitar su deterioro prematuro, pérdida de funcionalidad o disminución de su vida útil. En este sentido, la ejecución oportuna de actividades de mantenimiento permite prevenir daños de mayor magnitud, reducir costos derivados de reparaciones extraordinarias y preservar el valor y funcionalidad de los activos institucionales.

La necesidad adquiere especial relevancia teniendo en cuenta que la Regional Antioquia Chocó no dispone de personal técnico, equipos, herramientas, infraestructura especializada y capacidad operativa suficiente para ejecutar directamente y de manera integral las actividades de diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo y suministro e instalación de repuestos requeridas por el parque automotor.

En consecuencia, resulta necesario acudir al mercado para contratar una persona natural o jurídica, o estructura asociativa legalmente habilitada, que cuente con la capacidad jurídica, técnica, financiera y organizacional necesaria para prestar integralmente el servicio, disponer de personal técnico idóneo, herramientas y equipos especializados, infraestructura adecuada y capacidad para suministrar e instalar los repuestos requeridos

El servicio deberá permitir atender tanto las actividades programadas de mantenimiento preventivo como aquellas reparaciones correctivas que se originen por fallas o averías identificadas durante la operación, inspección o diagnóstico de los vehículos. Para tal efecto, deberá garantizarse que cada intervención se encuentre debidamente soportada mediante diagnóstico técnico, identificación de la falla o actividad requerida, relación de repuestos e insumos necesarios y autorización del supervisor del contrato cuando corresponda.

Así mismo, teniendo en cuenta que se trata de vehículos que prestan apoyo a actividades misionales y administrativas de la Entidad, se requiere que el contratista cuente con capacidad de respuesta oportuna frente a las contingencias que puedan presentarse durante la ejecución contractual, procurando reducir los tiempos de inmovilización de los vehículos y garantizar su reincorporación a la operación en condiciones adecuadas de seguridad y funcionamiento.

La contratación deberá contemplar, según las necesidades efectivamente identificadas durante la ejecución, el suministro e instalación de repuestos y componentes de calidad adecuada y compatibles con las características técnicas de cada vehículo, así como la utilización de insumos, herramientas, equipos de diagnóstico y mano de obra especializada necesarios para la correcta prestación del servicio.

De igual manera, el contratista deberá garantizar la calidad de los trabajos realizados y de los repuestos suministrados, de conformidad con las condiciones técnicas establecidas por la Entidad, las recomendaciones de los fabricantes cuando resulten aplicables y las demás disposiciones técnicas y legales relacionadas con la actividad.

En desarrollo de las actividades de planeación contractual y de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del decreto 1082 de 2015, que establece "Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes... ()". La Entidad verificó la existencia de instrumentos de agregación de demanda y Acuerdos Marco de Precios relacionados con el objeto de la presente contratación, se identificó que el Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020, cuyo objeto comprendía el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con inclusión de autopartes y mano de obra, estableció como fecha máxima para la colocación de órdenes de compra el 2 de febrero de 2026. La información publicada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente confirma dicha fecha.

En consecuencia, para la fecha de estructuración del presente proceso no resulta procedente generar una nueva orden de compra con cargo al citado instrumento, por haber culminado el término establecido para la colocación de órdenes de compra

Que de acuerdo a la Planificación de necesidades, se contempló dicho proceso en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026; a su vez, que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuenta con los recursos necesarios para el mantenimiento de los vehículos y realizar un proceso de contratación la cual corresponde a la modalidad de Mínima Cuantía, de que trata la Ley 1150 de 2007.

Con la publicación de los Estudios previos la entidad busca suministrar al público en general, la información necesaria para que puedan valorar adecuadamente el alcance de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con el proceso de contratación. Estos estudios

estarán a disposición de los oferentes interesados y en general a quien manifieste interés en ellos, los cuales se publicarán en el Portal Único de Contratación SECOP II.

5. SECTOR ECONÓMICO:

El presente proceso se enmarca en el sector de servicios, específicamente en el subsector de servicios de mantenimiento automotor, debido a que su objeto corresponde a la **prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo** para el parque automotor de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Antioquia Chocó.

Este sector está integrado por talleres especializados, empresas de servicio automotriz y proveedores de soluciones integrales de mantenimiento, que cuentan con la capacidad técnica, infraestructura, equipos, herramientas, personal calificado y canales de suministro de repuestos para ejecutar actividades de diagnóstico, ajuste, reparación, sustitución de componentes y puesta en punto de vehículos automotores, incluyendo motocicletas, vehículos livianos, camiones, buses y demás tipologías que conforman la flota institucional.

Para la vigencia 2026, el sector mantiene un carácter técnico y especializado, toda vez que la ejecución de labores de mantenimiento preventivo y correctivo exige conocimientos en mecánica general, sistemas de frenos, dirección, suspensión, transmisión, motor, sistemas eléctricos y electrónicos, así como el manejo de tecnologías de diagnóstico, equipos de prueba y procedimientos estandarizados por los fabricantes de los vehículos.

El objeto del presente contrato responde a la necesidad de garantizar la **disponibilidad, confiabilidad y seguridad operativa** de la flota institucional, mediante un servicio integral que cubra, sin costos adicionales para la Entidad, todos los insumos y recursos necesarios para la ejecución de los mantenimientos, incluidos: repuestos originales o de calidad equivalente, lubricantes, líquidos y fluidos, mano de obra especializada, transporte y traslados de personal técnico, viáticos, herramientas, equipos de diagnóstico, y cualquier otro elemento requerido para la adecuada prestación del servicio.

Desde la perspectiva del análisis del sector, la oferta está conformada por empresas y talleres con capacidad para atender diferentes tipologías vehiculares y niveles de complejidad mecánica, capaces de ofrecer esquemas de mantenimiento preventivo programado (con base en tiempos, kilometraje o horas de operación) y mantenimiento correctivo derivado de fallas, daños o desgaste de componentes, con garantías técnicas sobre los trabajos realizados y los repuestos instalados.

Para la entidad, este mercado presenta relevancia estratégica porque el mantenimiento preventivo y correctivo de la flota no solo constituye una exigencia de buena administración y conservación del patrimonio móvil, sino también un mecanismo de control preventivo que permite verificar condiciones mecánicas adecuadas para la operación segura de los vehículos, reducir índices de inoperatividad, prevenir fallas mayores, prolongar la vida útil de los activos y contribuir al cumplimiento de las metas institucionales de movilidad y logística.

En consecuencia, para la vigencia 2026 el sector económico correspondiente al presente proceso debe entenderse como un mercado de **servicios técnicos integrales de mantenimiento automotor a todo costo**, con oferta formal identificable, requisitos técnicos estrictos y una función directa en la continuidad operativa, la seguridad vial, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos misionales de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Antioquia Chocó.

5.1 Aspectos generales del mercado

El mercado de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para vehículos en Colombia es un mercado técnico, especializado y con oferta formal diversa, conformado por talleres, empresas de mantenimiento integral de flotas y aliados logísticos capaces de asumir la totalidad de las obligaciones operativas y administrativas requeridas por contratos “a todo costo” (repuestos, transporte, traslados de personal, mano de obra, viáticos, gestión de repuestos, garantías y destinación final de elementos retirados).

1. Sector y naturaleza del servicio

- Subsector: servicios de mantenimiento automotor integral para flotas institucionales.
- Características: servicios programados y correctivos con alcance integral, exigencia de capacidad logística, trazabilidad documental, garantías técnicas sobre mano de obra y repuestos, y cumplimiento de normas ambientales y de seguridad.
- Proveedores típicos: empresas de mantenimiento integral de flotas, talleres especializados con capacidad logística, concesionarios autorizados y cadenas con cobertura regional.

2. Tamaño y dinámica del mercado aplicable al objeto

- Parque automotor nacional (referencia 2026): ~20 millones de vehículos (11 M motos; 7 M livianos; 2 M pesados).
- Demanda anual orientada a mantenimiento institucional: las flotas públicas y privadas representan demanda estable y programada; estimación de revisiones/mantenimientos anuales para el total nacional 12–14 millones de eventos (esto incluye RTM; para mantenimiento preventivo/correctivo el universo es parecido pero con mayor frecuencia en flotas).
- Crecimiento del parque: 2–4% anual según tipología (motos 4–6%; livianos 2–3%; pesados 1–2%).
- Impacto económico: incremento en costos de servicios de mantenimiento en 2026 ~+10,4% anual para servicios de taller (mano de obra y operación), mientras que repuestos y piezas muestran variaciones menores.
- Implicación para contratos a todo costo: la presión sobre tarifas de taller hace estratégico contratar a todo costo para controlar el gasto y evitar sobrecostos por urgencias o reparaciones no previstas.

3. Tarificación y presión de costos (referencia 2026)

- Incremento promedio de costos operativos para prestadores: 5–10% anual (mano de obra, insumos, seguridad social, transporte y tecnología).
- Componentes relevantes del costo en contratos a todo costo: mano de obra, repuestos (originales/equivalentes), logística de transporte, traslado de personal, viáticos, disposición final de residuos, y administración del servicio.
- Recomendación contractual: incluir fórmulas de ajuste razonables por IPC o índices sectoriales, y mecanismos de verificación documental para repuestos y costos unitarios.

4. Oferta del mercado para mantenimiento a todo costo

- Composición:
- Empresas integrales de mantenimiento de flotas (15–20%): capacidad para contratos a todo costo, gestión logística, stock de repuestos y cobertura regional.
- Talleres especializados y cadenas (30–35%): cobertura regional, capacidad técnica, posibilidad de subcontratar logística.
- Talleres independientes/microempresas (45–55%): mayor número pero limitada capacidad para asumir compromisos "a todo costo".
- Capacidad requerida al proveedor para este objeto: cobertura regional en Antioquia–Chocó, bodegas o punto de suministro de repuestos, flota logística para traslados, personal calificado, sistemas de gestión de órdenes de trabajo, historial y trazabilidad, y contrato vigente con gestor ambiental para disposición final de elementos.

5. Demanda y clientes relevantes

- Perfil de demanda para la Regional Antioquia–Chocó: flota institucional con necesidad de disponibilidad operativa, mantenimiento programado según kilometraje/horas, atención correctiva urgente 24/7 y gestión documental exigente.
- Prioridades del cliente institucional: calidad técnica, oportunidad en atención, trazabilidad documental, disponibilidad de repuestos y control de costos a través del esquema a todo costo.

MUESTRA DE OFERTA COMERCIAL DEL VALLE DE ABURRÁ

Como complemento de los antecedentes de contratación pública, se identificaron establecimientos actualmente localizados en Medellín que desarrollan actividades relacionadas con mantenimiento automotor.

Entre ellos se encuentran:

- * Taller Car Integrado - Latonería, pintura y mecánica básica de colisión
- * Centro Automotriz Ramiro Hoyos
- * Taller Mecánico Autoservice Premium – Medellín
- * TALLERAMA
- * Centro Automotriz La 65
- * Mecticenter Taller Automotriz Sede Exposiciones
- * MYV SERVICE CAR SAS
- * TecniAuto servicio técnico automotriz

Esta relación debe entenderse como una ****identificación preliminar de oferta comercial****, no como certificación de cumplimiento de requisitos para contratar con el Estado.

Para el estudio definitivo se recomienda solicitar cotización y documentación de capacidad únicamente a las empresas que, luego de una verificación preliminar, puedan atender integralmente el objeto contractual.

6. Tendencias 2026–2030 relevantes para el objeto

- **Tecnificación:** vehículos con sistemas electrónicos requieren diagnóstico avanzado y repuestos específicos; impacto directo en costos de mano de obra y equipos.
- **Gestión de flotas y telemetría:** integración de plataformas para programar mantenimientos predictivos, reducir tiempos de inactividad y optimizar costos.
- **Formalización:** demanda de proveedores con certificaciones, experiencia en contratos públicos y capacidad de entrega de soportes.
- **Gestión ambiental:** exigencia de destinación final de elementos cambiados (aceites, baterías, filtrantes, llantas) y contratación de gestores autorizados.
- **Consolidación de proveedores:** tendencia a contratos con empresas integrales que ofrecen cobertura y economías de escala.

7. Factores críticos de éxito para proveedores a todo costo

- Cobertura territorial y logística (cobertura en Antioquia y capacidad de operar en Chocó).
- Disponibilidad y verificación de repuestos (originales o equivalentes), inventario y tiempos de reposición.
- Capacidad para ofrecer servicio 24/7 en correctivos mayores.
- Sistemas de información y trazabilidad (órdenes de trabajo, históricos, reportes).
- Gestión de residuos y contrato con gestor autorizado para destinación final.
- Solidez financiera, experiencia en contratos con entidades públicas y garantías sobre repuestos y mano de obra.

8. Riesgos y limitantes del mercado

- Incremento sostenido de costos de mano de obra y servicios de taller que impactan precio final.
- Carencia de oferta consolidada en zonas remotas o de difícil acceso (riesgo operativo para sedes en Chocó).
- Dependencia de repuestos importados que puede aumentar tiempos de espera.
- Riesgo de subcontratación inadecuada por parte del contratista principal, afectando trazabilidad y calidad.

9. Oportunidades para la Agencia Logística

- Contratar bajo esquema a todo costo para mejorar predictibilidad presupuestal y operativa.
- Establecer contratos marco con opciones de cobertura por zonas y priorizar proveedores con experiencia en flotas institucionales.
- Exigir reportes, trazabilidad y certificaciones ambientales para reducir riesgos.
- Incorporar cláusulas de niveles de servicio (SLAs) y penalidades claras por incumplimiento.

10. Indicadores y proyecciones cuantitativas (resumen)

- Parque automotor nacional 2026: ~20 millones.
- Crecimiento anual del parque: 2–4% según tipología.
- Incremento anual de costos de servicios de taller (2026): ~+10,4%.
- Proyección de ingreso total del mercado RTM/posventa 2026: \$4.3–4.9 billones COP (referencia), con una porción significativa dedicada a mantenimiento y reparación.
- Proyección específica para contratos a todo costo (institucional): crecimiento moderado y estable, mayor demanda de servicios programados y menor exposición a urgencias no presupuestadas.

TABLAS SUGERIDAS PARA GRÁFICAS EN EXCEL

Tabla 1. Composición de la oferta por tipo de prestador (valores referenciales)

Tipo de prestador	Participación estimada
Empresas integrales de mantenimiento de flotas	18%
Talleres especializados y cadenas	32%
Talleres independientes / microempresas	50%

Tabla 2. Incremento anual de costos de servicios vs. Repuestos (2026)

Componente	Incremento anual estimado 2026
Servicios de taller (mano de obra)	+10,4%
Repuestos y piezas (promedio)	+5,7%
Otros insumos (aceites, filtros)	+3,4%

Fuente: informes sectoriales posventa automotriz 2026.

Uso en gráfica: Gráfico de barras (comparativo de incrementos).

Tabla 3. Distribución sugerida de costos en contrato a todo costo (referencial)

Componente del contrato a todo costo	Participación estimada en el costo total
Mano de obra especializada	40%
Repuestos y materiales	35%
Logística, transporte y traslados	12%
Viáticos y gastos operativos	5%

Componente del contrato a todo costo	Participación estimada en el costo total
Gestión ambiental y disposición final	3%
Administración y utilidad del contratista	5%

Tabla 4. Proyección de crecimiento del parque automotor nacional (2024–2026)

Año	Parque automotor estimado (millones)
2024	19,0
2025	19,5
2026	20,0

Uso en gráfica: Gráfico de línea (tendencia de crecimiento del parque).

Tabla 5. Factores críticos de éxito para proveedores (escala 1–5)

Factor crítico de éxito	Importancia (1–5)
Cobertura territorial y logística	5
Disponibilidad y verificación de repuestos	5
Capacidad de servicio 24/7	4
Sistemas de información y trazabilidad	5
Gestión ambiental y destino final	4
Experiencia en contratos con entidades	5
Solidez financiera y garantías	4

Uso en gráfica: Gráfico de barras (factores críticos de éxito).

RELACIÓN CON PIB Y CONTEXTO MACROECONÓMICO

- El crecimiento del PIB (estimado +2,2% en 1T-2026) y la mayor inversión en administración pública y defensa favorecen la renovación y mantenimiento de flotas institucionales; por ello, un contrato a todo costo ayuda a capitalizar dicha inversión, garantizando disponibilidad y cumplimiento normativo.
- Recomendación: utilizar indicadores macro (IPC, UVB) para definir cláusulas de ajuste y prever mecanismos de revisión de tarifas ante eventos macroeconómicos excepcionales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA EL ESTUDIO PREVIO

- El mercado disponible es suficiente para garantizar competencia si la contratación exige requisitos de capacidad técnica y cobertura regional.
- El esquema "a todo costo" reduce la exposición de la Entidad a variaciones en precios y urgencias, siempre que se establezcan controles documentales y SLAs.
- Incluir en pliegos obligaciones específicas sobre gestión de repuestos, contratos con gestores autorizados para destinación final, registros de trazabilidad y entrega periódica de informes.
- Priorizar proveedores con experiencia comprobada en flotas institucionales y capacidad logística para operar en Antioquia y Chocó.

5.2 Entorno económico

La economía colombiana atraviesa un proceso de recuperación gradual que enmarca favorablemente la contratación de servicios especializados de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para el parque automotor institucional. Se estima que la actividad económica colombiana creció un 2,5% anual en el primer trimestre de 2025, con proyecciones que apuntan a que el crecimiento continuará impulsado por los ingresos derivados de los altos precios de algunos productos agrícolas como el café, los elevados niveles de remesas de trabajadores del exterior y la dinámica del turismo extranjero.

En materia de política monetaria, la inflación registró una reducción significativa, pasando del 9,3% en 2023 al 5,2% en 2024, y desde finales de 2023 la Junta Directiva del Banco de la República ha reducido la tasa de interés de política monetaria en 375 puntos básicos, situándola en 9,5%. No obstante, el Banco de la República prevé que la inflación cerrará 2025 en 5,1%, con una convergencia más lenta hacia la meta del 3%.

El consumo seguirá siendo el motor principal del crecimiento, beneficiado por menores tasas de interés y una inflación en descenso, mientras que la inversión fija mostrará un repunte significativo con un crecimiento proyectado del 5,1% en 2025.

En el contexto internacional, el entorno global ha estado marcado por una elevada incertidumbre derivada de tensiones geopolíticas, decisiones arancelarias y una desaceleración sincronizada del crecimiento mundial, proyectado en apenas 2,5%, su nivel más bajo desde la pandemia. Este contexto externo obliga a las entidades públicas a optimizar sus recursos y garantizar la eficiencia en la contratación de servicios.

Impacto del entorno económico en el objeto contractual

Para el objeto de prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo (incluido repuestos, transporte, traslados de personal, mano de obra, viáticos, etc.) para los vehículos asignados a la Regional Antioquia-Chocó de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el entorno económico descrito tiene las siguientes implicaciones:

1. Estabilidad de costos y previsibilidad presupuestal

- La tendencia descendente de la inflación (de 9,3% en 2023 a 5,2% en 2024, con proyección de 5,1% para 2025) favorece la estabilidad de costos operativos del servicio de mantenimiento, especialmente en lo referente a repuestos, insumos y mano de obra.
- La reducción de la tasa de interés de política monetaria (375 puntos básicos desde finales de 2023) disminuye el costo de financiación para los proveedores, lo que puede traducirse en mejores condiciones comerciales y menor presión sobre los precios de las propuestas.
- Para la Entidad, esto permite una planeación presupuestal más precisa de los recursos destinados al mantenimiento de la flota institucional, reduciendo la incertidumbre asociada a variaciones abruptas de precios.

2. Crecimiento del consumo y demanda de servicios automotores

- El consumo, como motor principal del crecimiento económico, se ve beneficiado por menores tasas de interés y una inflación en descenso. Esto impacta positivamente el sector automotor, incrementando la demanda de servicios de mantenimiento, repuestos y logística asociada.
- Para el contrato a todo costo, esto se traduce en una mayor disponibilidad de proveedores con capacidad técnica y operativa, lo que favorece la competitividad del proceso de selección.

3. Inversión fija y modernización del sector

- El crecimiento proyectado del 5,1% en inversión fija para 2025 refleja un repunte en la adquisición de maquinaria, equipos y tecnología, lo que incluye el sector de servicios automotores.
- Los proveedores de mantenimiento podrán acceder a mejores equipos de diagnóstico, herramientas especializadas y sistemas de gestión, incrementando la calidad del servicio ofertado a la Entidad.
- Esto es especialmente relevante para la Regional Antioquia-Chocó, donde la tecnificación de los vehículos exige proveedores con capacidad de diagnóstico avanzado y personal calificado.

4. Incertidumbre global y optimización de recursos públicos

- El entorno internacional, marcado por tensiones geopolíticas, decisiones arancelarias y una desaceleración del crecimiento mundial (2,5%), genera presiones sobre los costos de importación de repuestos y tecnologías.
- Para la Agencia Logística, esto refuerza la necesidad de optimizar recursos mediante esquemas de contratación eficientes, como el mantenimiento a todo costo, que permite:
 - Controlar el gasto total de operación de la flota.
 - Evitar sobrecostos por urgencias o reparaciones imprevistas.
 - Garantizar la disponibilidad operativa de los vehículos institucionales.

5. Implicaciones para la Regional Antioquia-Chocó

En el contexto específico de la Regional Antioquia-Chocó, el entorno económico descrito implica:

Factor económico	Impacto en el contrato de mantenimiento a todo costo
Inflación en descenso (5,1% proy.)	Mayor estabilidad de costos de repuestos, mano de obra y logística; facilita la planeación presupuestal.
Tasa de interés reducida (9,5%)	Menor costo de financiación para proveedores; posibilidad de mejores condiciones comerciales.
Crecimiento del consumo	Mayor demanda de servicios automotores; más proveedores disponibles para competir en el proceso.
Inversión fija en repunte (5,1%)	Proveedores con mejor tecnología y equipos; incremento en la calidad del servicio ofertado.
Incertidumbre global	Necesidad de optimizar recursos públicos; justifica el esquema a todo costo para controlar gastos y evitar urgencias.

6. Recomendaciones para la estructuración del proceso

Con base en el entorno económico descrito, se recomienda:

1. Incluir fórmulas de ajuste razonables: Incorporar cláusulas de actualización de precios basadas en IPC o índices sectoriales, que reflejen la tendencia descendente de la inflación y permitan ajustes controlados.
2. Exigir trazabilidad de costos: Solicitar a los oferentes desglose detallado de costos (mano de obra, repuestos, logística, viáticos, gestión ambiental) para garantizar transparencia y facilitar auditorías.
3. Priorizar proveedores con solidez financiera: En un contexto de tasas de interés en reducción, los proveedores con mejor acceso a financiación podrán ofrecer condiciones más competitivas y garantizar la continuidad del servicio.
4. Aprovechar la competitividad del mercado: La mayor disponibilidad de proveedores permite exigir requisitos más altos de calidad, cobertura, experiencia en flotas institucionales y gestión ambiental.
5. Garantizar eficiencia en el uso de recursos: El esquema a todo costo debe estructurarse para maximizar la disponibilidad de la flota, minimizar tiempos de inactividad y asegurar el cumplimiento de los objetivos misionales de la Agencia Logística.

7. análisis macro económico

ANÁLISIS DEL SECTOR

El sector automotriz en Colombia se ha consolidado como un componente estratégico de la economía nacional, caracterizada por una dinámica de recuperación sostenida al cierre de 2025 y un crecimiento acelerado durante el primer semestre de 2026. Esta industria no solo es un motor de consumo de bienes durables, sino también un pilar fundamental en la generación de empleo y valor agregado a través de su cadena de posventa.

Dinámica del mercado y mantenimiento:

El mercado cerró el año 2025 con aproximadamente 254.000 vehículos nuevos matriculados, reflejando una mayor disposición de compra de los hogares y una robusta renovación de inventarios. Este dinamismo ha impactado directamente a la industria de autopartes y servicios de mantenimiento, la cual registra una tendencia de crecimiento positivo. Según datos del DANE y analistas del sector, el subsector de mantenimiento y reparación de automotores es el mayor generador de empleo dentro de la industria, concentrando cerca del 74% de la mano de obra vinculada al sector automotriz.

Análisis del sector de servicios y autopartes:

El servicio de mantenimiento es una actividad económica crítica para la seguridad vial y la disponibilidad operativa de los parques automotores institucionales. Este segmento se caracteriza por:

- **Especialización del empleo:** Como se indicó, el mantenimiento y la reparación generan la gran mayoría (74%) de los empleos del sector. Esto subraya la importancia de contratar proveedores con capacidad técnica certificada y personal idóneo.
- **Demanda de productos de desgaste:** El crecimiento de este mercado se concentra fundamentalmente en productos de desgaste natural, tales como lubricantes, sistemas de frenos, suspensión y amortiguadores.
- **Dependencia tecnológica y de insumos:** La industria de autopartes en Colombia mantiene una dependencia cercana al 85% de insumos importados. Por tanto, la planeación contractual debe prever la volatilidad en los costos de repuestos, influenciada por factores como la tasa de cambio y las políticas arancelarias.
- **Resiliencia y profesionalización:** Tras la contracción experimentada en años anteriores, el sector ha mostrado resiliencia, estabilizando sus precios y mejorando su capacidad técnica para atender flotas comerciales y transporte institucional.

En el Valle de Aburrá, la oferta de servicios es significativa, destacándose por una alta capacidad instalada en talleres especializados y concesionarios con experiencia en atención a entidades públicas, lo cual garantiza la pluralidad de oferentes necesaria para procesos de selección objetiva.

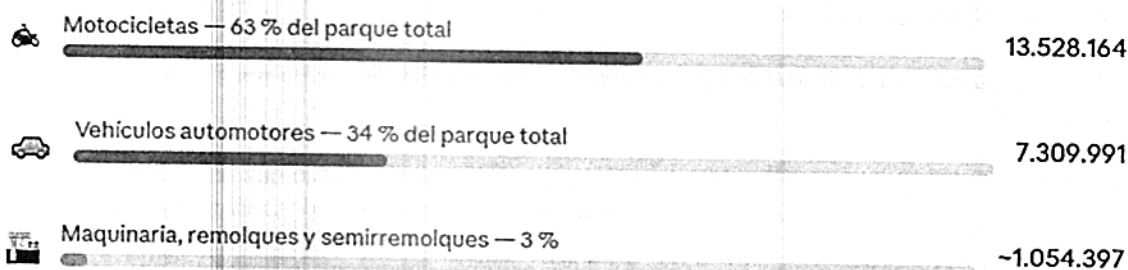
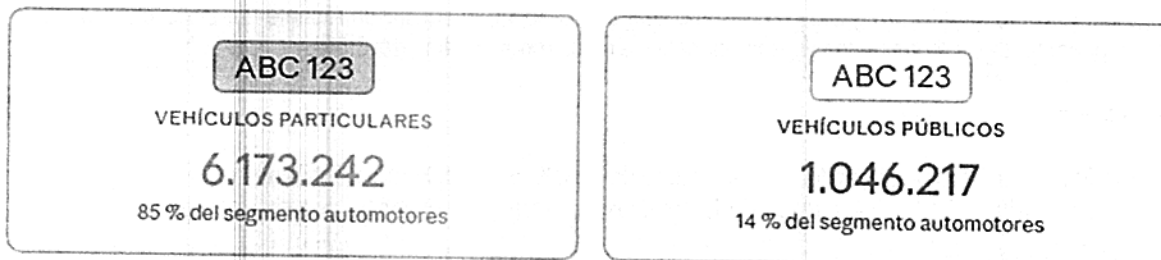
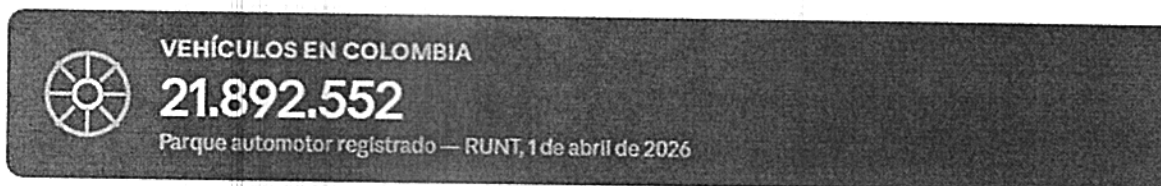
El entorno económico de Colombia en 2025–2026, caracterizado por una recuperación gradual, inflación en descenso, tasas de interés reducidas y un crecimiento moderado del consumo y la inversión, enmarca favorablemente la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para la flota de la Regional Antioquia–Chocó.

Este contexto permite a la Entidad:

- Planear con mayor certeza los recursos presupuestales destinados al mantenimiento de la flota.
- Exigir mayores estándares de calidad y cobertura a los proveedores, dada la mayor disponibilidad de oferentes.
- Optimizar el uso de recursos públicos mediante un esquema integral que controle costos, garantice disponibilidad operativa y reduzca riesgos asociados a urgencias o reparaciones no previstas.

Para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Antioquia–Chocó, el entorno económico refuerza la pertinencia de estructurar un proceso de contratación que priorice la eficiencia, la trazabilidad, la gestión ambiental y la experiencia del proveedor

en atención de flotas institucionales, más que la competencia por precios, dado que el esquema a todo costo ya garantiza predictibilidad en el gasto.



Los vehículos particulares matriculados representan el **85 %** del segmento de automotores, mientras que los vehículos públicos representan el **14 %** del mismo segmento. Las motocicletas lideran el parque automotor total con el **63 %** de participación.

Producto interno bruto

El año 2026 inicia con una economía colombiana que mantiene terreno positivo, aunque con señales de moderación en su ritmo de expansión. Según cifras publicadas el 15 de mayo de 2026 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia creció 2,2% entre enero y marzo de 2026 frente al mismo período de 2025.

Esta variación anual de 2,2% significa que la economía colombiana sigue en terreno positivo, pero el dinamismo registrado en el primer trimestre es inferior al 2,7% observado en igual período de 2025 y menor al 2,6% con el que cerró el año anterior. La cifra estuvo por debajo de las expectativas tanto del Gobierno nacional, que proyectaba una variación del 2,6%, como de los analistas del sector, que calculaban un incremento en torno al 2,5%.

Frente al trimestre anterior, el PIB creció 0,6% en su serie ajustada por estacionalidad y calendario, señal de que la economía no pierde ímpetu, aunque tampoco acelera.

2. Comportamiento Sectorial — Primer Trimestre 2026

De las 12 actividades económicas evaluadas por el DANE, nueve registraron crecimientos positivos, mientras que solo tres presentaron cifras negativas.

Sectores con mayor crecimiento:

La administración pública, la educación y la salud, en conjunto, crecieron un 5,7% y aportaron 0,9 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado, convirtiéndose en el principal motor del PIB del primer trimestre. Cerca del 41% del crecimiento económico del trimestre puede atribuirse a estas actividades del sector público.

En segundo lugar, el comercio al por mayor y menor, el transporte, el almacenamiento y los servicios de alojamiento y comida crecieron un 2,9%, contribuyendo con 0,6 puntos porcentuales. Las industrias manufactureras también avanzaron 2,9%, sumando 0,3 puntos porcentuales a la expansión total.

Desde el enfoque del gasto, el gasto del Gobierno aumentó 7,8% en el período de referencia, con el rubro de seguridad y defensa aportando 4,2 puntos porcentuales. El gasto de consumo final de los hogares registró un repunte del 2,5%, con los servicios como el principal componente. Las exportaciones y las importaciones crecieron a un ritmo del 3,5%.

Sectores con caídas:

La construcción fue el sector más golpeado, con una caída del -5,4%; la agricultura y ganadería bajó -1,4%; y la explotación de minas y canteras se redujo -0,1%. El retroceso de la construcción agrava la tendencia negativa que ya venía del año anterior, cuando cayó 4,6%.

3. Proyecciones para el Cierre de 2026

El consenso de los principales centros de investigación económica y entidades financieras apunta a un crecimiento moderado para la totalidad del año 2026:

El Banco de la República redujo su pronóstico de crecimiento para 2026 al 2,6%, con lo que prevé una ligera desaceleración económica frente a 2025. Los analistas del mercado, por su parte, esperan un crecimiento del 2,8% para el año.

ANIF proyecta que el PIB colombiano crezca alrededor del 3,0% en 2026, ligeramente superior al 2,8% estimado para 2025, crecimiento relacionado con la recuperación de la demanda doméstica y un mejor desempeño de sectores clave como comercio y servicios.

Fedesarrollo proyecta que la economía colombiana crecerá 2,9% en 2026, en un escenario de inflación cercana al 4,91%.

En materia de inflación, el panorama es más desafiante: el Banco de la República espera que la inflación aumente al 6,3% en 2026 y se reduzca al 3,7% en diciembre de 2027, en un entorno de excesos de demanda, buen crecimiento económico, altos niveles de empleo y mayores costos laborales.

La economía empieza 2026 con una demanda interna fuerte que presiona la inflación y el déficit en cuenta corriente al alza. El consumo continuaría dinámico, impulsado por un persistente déficit fiscal, un alto flujo de remesas, el buen momento del turismo extranjero y los precios aún altos de algunos productos agrícolas.

4. Implicaciones para el Proceso de Contratación

El desempeño del PIB en 2026 tiene implicaciones concretas para el presente proceso de contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo (incluido repuestos, transporte, traslados de personal, mano de obra, viáticos, etc.) para los vehículos asignados a la Regional Antioquia-Chocó de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

1. Estabilidad presupuestal

El crecimiento positivo del PIB —proyectado entre 2,6% y 3,0% para el cierre del año— confirma que la economía colombiana mantiene condiciones de estabilidad que respaldan la disponibilidad de recursos públicos para honrar los compromisos contractuales de la vigencia 2026.

Para el objeto de mantenimiento a todo costo, esto implica:

- **Disponibilidad de recursos:** La Entidad cuenta con respaldo económico para cumplir oportunamente con las obligaciones de pago derivadas del contrato.
- **Viabilidad del proceso:** La estabilidad macroeconómica favorece la participación de proveedores calificados, quienes perciben menor riesgo de incumplimiento por parte del Estado.
- **Sostenibilidad del servicio:** El crecimiento económico sostiene la capacidad de la Agencia Logística para mantener la operatividad de la flota institucional a través de esquemas integrales de mantenimiento.

2. Presiones de costo

La inflación proyectada en torno al 6,3% para 2026, superior a la del año anterior, genera aumentos reales en los costos de los servicios especializados, incluyendo los de mantenimiento preventivo y correctivo, repuestos, transporte, traslados de personal, mano de obra y viáticos. Esto debe reflejarse adecuadamente en el presupuesto oficial estimado del contrato, garantizando que el valor a contratar sea suficiente para asegurar la ejecución en las condiciones técnicas requeridas.

Para el contrato de mantenimiento a todo costo, esto implica:

- **Ajuste presupuestal:** El valor del contrato debe incorporar el impacto inflacionario en los principales componentes de costo (repuestos, mano de obra, logística, viáticos, gestión ambiental).
- **Fórmulas de ajuste:** Se recomienda incluir mecanismos de actualización de precios basados en IPC o índices sectoriales, que permitan reflejar las variaciones de costos durante la ejecución contractual.
- **Suficiencia de recursos:** El presupuesto debe garantizar que el contratista pueda asumir todas las obligaciones "a todo costo" sin comprometer la calidad del servicio ni incurrir en incumplimientos por presiones financieras.

3. Demanda pública sostenida

El protagonismo del gasto público como motor del crecimiento —con una expansión del 7,8% en el primer trimestre— indica que el Estado mantiene capacidad e intención de ejecución del gasto, lo que favorece la viabilidad de los procesos de contratación estatal en la vigencia en curso.

Para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Antioquia–Chocó, esto implica:

- **Priorización del mantenimiento de flota:** El gasto público en defensa y seguridad se mantiene como eje del crecimiento, lo que respalda la asignación de recursos para garantizar la operatividad de los vehículos institucionales.
- **Continuidad contractual:** La capacidad de ejecución del Estado favorece la sostenibilidad de contratos de mantenimiento a todo costo, que requieren pagos periódicos y cumplimiento de obligaciones a lo largo de la vigencia.
- **Atracción de oferentes:** La confianza en el pago oportuno por parte del Estado incentiva la participación de proveedores calificados con capacidad técnica, logística y financiera para atender flotas institucionales.

4. Contexto de incertidumbre

Las altas proyecciones de inflación y el incremento de las tasas de interés como respuesta del Banco de la República generan un entorno de mayor incertidumbre para los proveedores, lo que refuerza la necesidad de que el contrato cuente con condiciones claras de ejecución y pago oportuno que incentiven la participación de oferentes calificados.

Para el objeto de mantenimiento a todo costo, esto implica:

- **Claridad en las condiciones contractuales:** Los pliegos deben establecer de forma precisa las obligaciones del contratista (alcance del servicio, niveles de calidad, tiempos de respuesta, gestión de repuestos, logística, trazabilidad documental, gestión ambiental).
- **Garantía de pago oportuno:** La Entidad debe comprometerse a cumplir los plazos de pago establecidos, reduciendo el riesgo financiero para los proveedores en un contexto de tasas de interés elevadas.
- **Mecanismos de mitigación de riesgos:** Incluir cláusulas que permitan ajustes controlados por eventos macroeconómicos excepcionales, sin comprometer la estabilidad del contrato ni la continuidad del servicio.
- **Incentivos a la participación:** Condiciones contractuales equilibradas, pagos oportunos y requisitos proporcionales favorecen la participación de proveedores con la capacidad técnica y logística requerida para atender la flota de la Regional Antioquia–Chocó.

5. Recomendaciones para la estructuración del proceso

Con base en el desempeño del PIB y el entorno económico de 2026, se recomienda:

1. **Presupuesto suficiente:** Asegurar que el valor estimado del contrato incorpore el impacto inflacionario en todos los componentes del servicio a todo costo (repuestos, mano de obra, transporte, traslados, viáticos, gestión ambiental).
2. **Fórmulas de ajuste claras:** Incluir mecanismos de actualización de precios basados en IPC o índices sectoriales, que permitan reflejar las variaciones de costos sin comprometer la estabilidad del contrato.
3. **Pago oportuno:** Establecer compromisos claros de pago en los plazos contractuales, reduciendo el riesgo financiero para los proveedores en un contexto de tasas de interés elevadas.
4. **Condiciones contractuales equilibradas:** Establecer obligaciones precisas, niveles de servicio exigentes pero alcanzables, y mecanismos de mitigación de riesgos que incentiven la participación de oferentes calificados.
5. **Priorización de la calidad sobre el precio:** En un contexto de incertidumbre económica, priorizar la experiencia, capacidad técnica, cobertura logística y gestión ambiental del proveedor, más que la competencia exclusiva por precios.

7. Conclusión

El desempeño del PIB en 2026, con crecimiento proyectado entre 2,6% y 3,0%, inflación en torno al 6,3% y una expansión del gasto público del 7,8% en el primer trimestre, **enmarca favorablemente la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo** para los vehículos asignados a la Regional Antioquia–Chocó de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

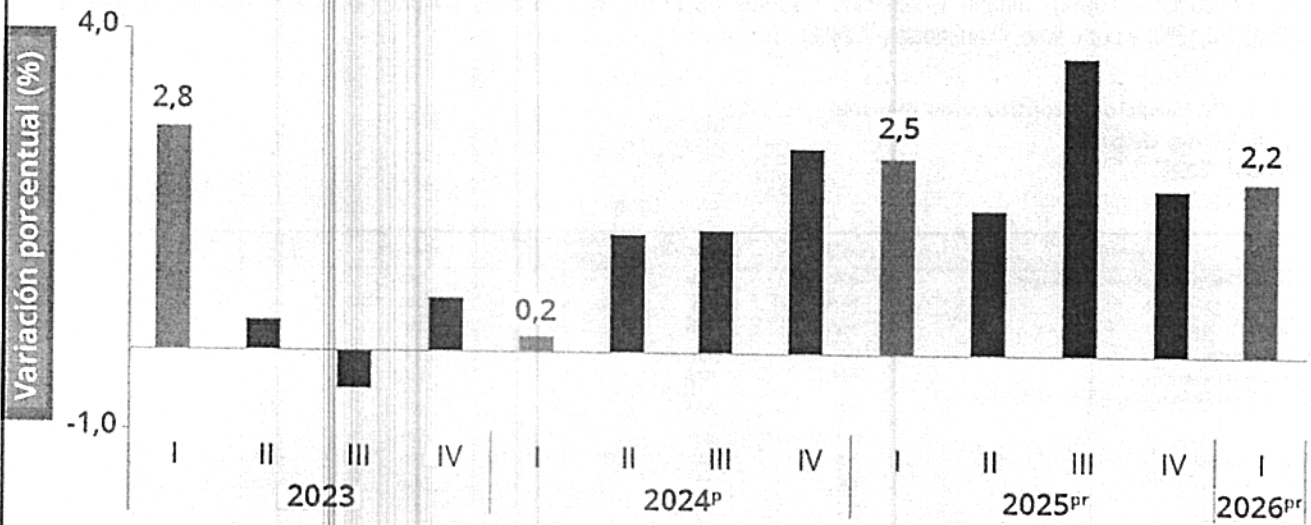
Este contexto económico:

- **Respalda la disponibilidad de recursos públicos** para honrar los compromisos contractuales.
- **Exige ajustes presupuestales adecuados** para reflejar el impacto inflacionario en los costos de repuestos, mano de obra, transporte, traslados y viáticos.
- **Refuerza la necesidad de claridad contractual** y pago oportuno para incentivar la participación de proveedores calificados en un entorno de incertidumbre.
- **Justifica el esquema a todo costo** como mecanismo para optimizar el uso de recursos públicos, controlar gastos y garantizar la disponibilidad operativa de la flota institucional.

Para la **Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Antioquia–Chocó**, el entorno económico de 2026 reafirma la pertinencia de estructurar un proceso de contratación que priorice la eficiencia, la trazabilidad, la gestión ambiental, la experiencia del proveedor en flotas institucionales y la garantía de pago oportuno, asegurando así la continuidad operativa de la flota y el cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad.

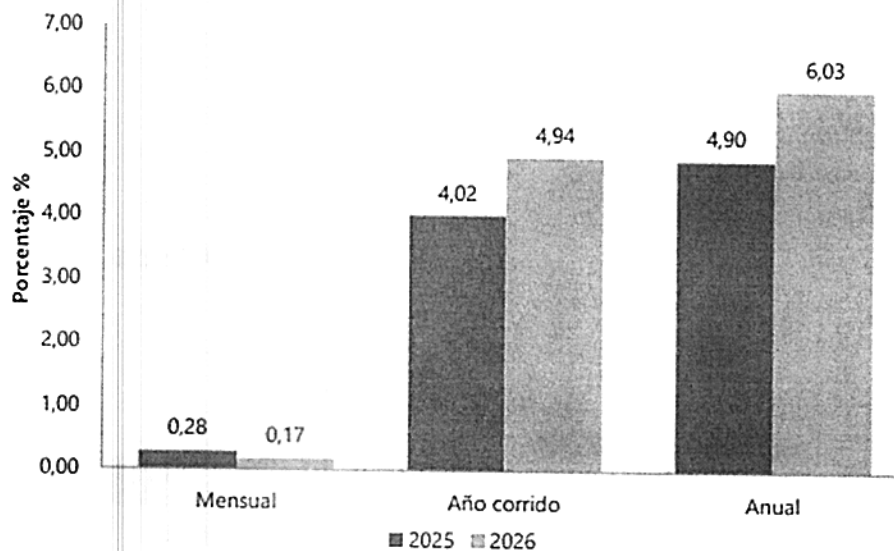
Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025		2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38
Prendas de vestir y calzado	3,56	-0,08	0,00	0,31
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24

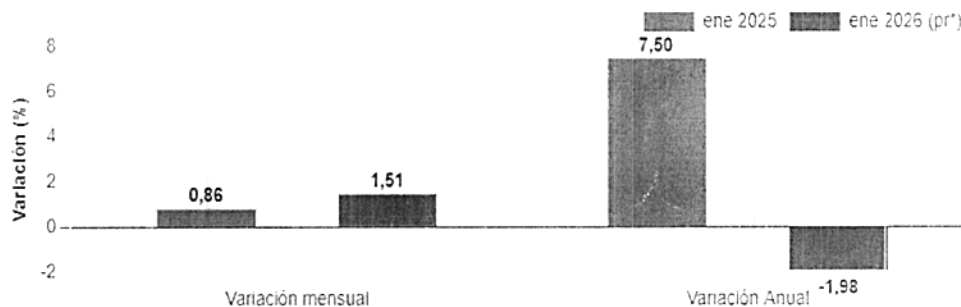
Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

Índice de precios del productor (IPP)

Variación mensual y anual
 Enero de 2026 (pr*) - Enero de 2025



Fuente: DANE - IPP

El IPP de la producción nacional, en enero de 2026 presentó una variación de 1,51% respecto a diciembre de 2025.

Tabla 1. IPP Producción Nacional
Variación mensual
Enero 2026pr

Índice	Variación %		Diferencia Puntos Porcentuales
	Enero		
	2025	2026	
	Ene 2025 / Dic 2024	Ene 2026 / Dic 2025	
Total Producción Nacional*	0,86	1,51	0,65
Producidos para consumo interno	1,03	1,86	0,83
Exportados	0,35	0,34	-0,01

Fuente: DANE-IPP

*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En enero de 2026, el único sector que registró una variación superior a la media fue Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca con 5,41%. Los sectores Explotación de minas y canteras (0,55%) e Industrias manufactureras (0,40%) presentaron variaciones inferiores a la media (1,51%)¹.

En diciembre de 2025, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025^p / diciembre 2024

Clasificación CII Rev. 4 A.C.		Personal ocupado total		Personeros		Temporal directa		Agentes		Muestran ^q (Hoy o futuro)	
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Variación (%)		Variación (%)		Variación (%)		Variación (%)
44	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,9		3,4		-2,7		1,2		...
44	División 53	Correos y servicios de mensajería	0,4		0,4		1,5		-1,5		...
44	División 54	Rentas autos, catering y bares	0,4		2,3		1,3		-0,7		...
44	División 55	Actividades de edición	7,7		5,1		-2,6		0,4		...
44	División 56 excepto Clase 5020	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,9		2,5		0,7		-1,3		...
44	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,3		-1,1		-0,3		1,7		...
44	División 61	Telecomunicaciones	-8,2		-5,9		-2,3		-1,0		...
44	División 62, División 63 excepto Clase 6391	Dispositivos de computación, almacenamiento y procesamiento de datos	-0,2		-0,5		0,4		0,3		...
44	Servicio L (División 64 Según N)	Intermedios, alquiler de maquinaria y equipo	-0,7		0,2		0,6		-1,5		...
44	División 65, 70, 71, 72, Clase 7400	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,1		-2,8		1,0		-0,1		...
44	Clase 7310	Publicidad	4,4		0,8		3,4		0,2		...
44	División 74 excepto Clase 8110	Actividades de empleo, seguridad e investigaciones, servicios técnicos científicos	1,0		0,9		0,9		0,2		0,9
44	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (call center)	-0,3		-4,9		-4,6		-0,2		...
44	División 83 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	1,5		0,5		-2,0		-1,0		...
44	Grupo 854	Educación superior privada	0,1		-0,1		0,2		-0,0		-0,0
44	Clase 8610	Salud humana privada sin intervención	1,4		-1,1		0,2		-0,1		...
44	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada con intervención	-0,1		-0,9		0,8		0,0		...
44	División 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,1		-1,9		0,6		-0,7		...

Fuente: DANE, EMS.

^p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2025p / diciembre 2024)

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025^P / diciembre 2024

Sección	División	Descripción	Personal ocupado sin agencias [*]		Permanente	Temporal directo	Misión ^{**} Hora cátedra ^{***}
			Variación (%)	Contribución (%)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,2	4,7	4,5	-	-
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,3	8,4	1,1	-	-
I	División 58	Restaurantes, catering y bares	18,8	7,6	6,2	-	-
I	División 58	Actividades de educación	6,0	3,9	1,0	-	-
I	División 58 excepto Clase 3920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,8	7,9	2,9	-	-
I	División 62 y Clase 6191	Actividades de programación y transmisión agencies de noticias	4,7	1,7	1,7	-	-
I	División 61	Telecomunicaciones	7,0	4,9	2,2	-	-
I	División 62, División 63, excepto Clase 6191	Diseño de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,6	1,1	2,4	-	-
UN	Sección I, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,3	3,9	0,1	-	-
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,2	1,8	1,4	-	-
M	Clase 7310	Publicidad	10,9	6,5	4,2	-	-
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,7	1,2	4,1	1,1	-
N	Clase 8230	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,9	2,9	5,0	-	-
N	División 82 excepto Clase 8230	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	14,7	10,5	4,1	-	-
P	Grupo 854	Educación superior privada	15,4	9,2	7,8	4,4	-
Q1	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,3	4,8	1,1	-	-
Q1	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,3	3,9	5,4	-	-
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,1	5,3	6,7	-	-

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

^{*} Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

^{**} Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

^{***} Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios

En diciembre de 2025, los servicios de actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron un crecimiento de 16,8% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 1,0% y los salarios registraron un incremento de 10,9%, en comparación con diciembre de 2025.

Tabla 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
Total nacional
Diciembre 2025^P

Índice (ene 2022-dic 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	Ingresos totales nominales	16,8	
	Ingresos por servicios prestados	17,7	17,4
	Ingresos por venta de mercancías	-49,1	0,6
	Otros ingresos operacionales	-17,6	0,0
Personal ocupado total*	Personal ocupado total	1,0	
	Permanente	5,4	0,9
	Temporal directo	2,4	0,9
	Agencias	14,2	0,2
	En misión	-2,0	-0,9
Salarios personal ocupado sin agencias	Salarios personal ocupado sin agencias	10,9	
	Salarios personal permanente	8,2	3,2
	Salarios temporal directo	13,6	4,3
	Salarios personal en misión	9,9	3,5

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

^{*} Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

5.3 Comportamiento del gasto histórico.

ADQUISICIONES ANTERIORES.

No. Proceso	No. Contrato	Observaciones al Desarrollo de la ejecución
007-042-2022	007-050-2022	Ejecutado sin novedad
007-027-2022	007-024-2023	Ejecutado sin novedad
007-015-2022	007-041-2024	Ejecutado sin novedad
007-005-2025	007-029-2025	Ejecutado sin novedad

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN – VIGENCIA 2026

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUIDO REPUESTOS, TRANSPORTE, TRASLADOS DE PERSONAL, MANO DE OBRA, VIÁTICOS, ETC.)

Marco normativo y componentes tarifarios aplicables

Para la vigencia 2026, el mercado de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos en Colombia se rige por disposiciones normativas que establecen las condiciones técnicas, operativas y tarifarias aplicables a este tipo de servicios. Aunque no existe una resolución única que fije tarifas obligatorias para el mantenimiento integral de flotas (como sí ocurre con la Revisión Técnico-Mecánica), el mercado opera bajo esquemas de libre competencia con componentes de costo claramente identificados que integran el valor final del servicio.

Para el objeto de **prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo** (incluido repuestos, transporte, traslados de personal, mano de obra, viáticos, etc.), los componentes tarifarios y conceptuales aplicables corresponden a:

- **MANO DE OBRA:** Corresponde al costo del personal técnico especializado (mecánicos, electricistas, técnicos en diagnóstico, etc.) requerido para ejecutar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo. Incluye cargas prestacionales, seguridad social, dotación y capacitación del personal.
- **REPUESTOS Y MATERIALES:** Valor de los repuestos originales o de calidad equivalente requeridos para el mantenimiento de los vehículos, incluyendo filtros, aceites, lubricantes, pastillas de freno, bandas, bujías, baterías, llantas y demás componentes sujetos a desgaste o falla. Este componente debe garantizar la trazabilidad desde la adquisición hasta la instalación en el vehículo.
- **TRANSPORTE Y LOGÍSTICA:** Costo asociado al traslado de vehículos desde las sedes de la Entidad hasta los talleres del contratista, o al desplazamiento de cuadrillas móviles a las ubicaciones de los vehículos cuando el servicio se preste in situ. Incluye combustible, peajes, mantenimiento de la flota logística y seguros de transporte.
- **TRASLADOS DE PERSONAL:** Viáticos, alojamiento, alimentación y gastos operativos del personal técnico cuando deba desplazarse a sedes remotas o de difícil acceso (especialmente relevante para la cobertura en Chocó).
- **VIÁTICOS Y GASTOS OPERATIVOS:** Recursos destinados a cubrir los costos de desplazamiento, alimentación y alojamiento del personal del contratista durante la ejecución del servicio en sedes de la Regional Antioquia-Chocó.
- **GESTIÓN AMBIENTAL:** Costo asociado a la recolección, transporte, tratamiento y disposición final ambientalmente adecuada de los elementos y residuos generados durante el mantenimiento (aceites usados, filtros, baterías, llantas, repuestos retirados, etc.), conforme a la normativa ambiental vigente.
- **ADMINISTRACIÓN Y UTILIDAD:** Margen de administración y utilidad del contratista que cubre la gestión contractual, la coordinación operativa, la trazabilidad documental, las garantías sobre mano de obra y repuestos, y los costos indirectos asociados a la prestación del servicio.
- **IVA:** Impuesto sobre las Ventas equivalente al 19% aplicado sobre el valor total del servicio de mantenimiento.

Tarifas de referencia para mantenimiento preventivo y correctivo (2026)

Para la vigencia 2026, las tarifas del mercado de mantenimiento preventivo y correctivo presentan variaciones según la tipología vehicular, la complejidad de los sistemas, la calidad de los repuestos y la cobertura geográfica requerida. Como referencia, se presentan los siguientes rangos de costos unitarios para servicios de mantenimiento:

Tipo de vehículo	Mantenimiento preventivo básico (referencia)	Mantenimiento correctivo promedio (referencia)
Motocicletas	\$180.000 – \$350.000 COP	\$400.000 – \$1.200.000 COP
Vehículos livianos	\$350.000 – \$650.000 COP	\$800.000 – \$2.500.000 COP
Vehículos pesados	\$800.000 – \$1.500.000 COP	\$2.000.000 – \$6.000.000 COP

Nota: Los valores presentados son referenciales y corresponden a precios de mercado para 2026. El costo final dependerá del alcance específico del mantenimiento, la calidad de los repuestos, la distancia de traslado y las condiciones de acceso a las sedes de la Entidad.

Conclusión

De acuerdo con la revisión de antecedentes contractuales y las condiciones actuales del mercado para la vigencia 2026, se concluye que los procesos anteriormente relacionados son comparables con la presente necesidad contractual debido a la similitud en:

- **Objeto contractual:** Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo integral para flotas institucionales.
- **Alcance técnico del servicio:** Cobertura de mantenimiento programado, correctivo, gestión de repuestos, logística de traslados y trazabilidad documental.
- **Tipo de contrato:** Prestación de servicios con esquema a todo costo o parcial, según las necesidades de la entidad.
- **Condiciones de ejecución:** Tiempos de respuesta, niveles de servicio, garantías sobre mano de obra y repuestos, y gestión ambiental de residuos.
- **Garantías exigidas:** Seriedad de la oferta, cumplimiento contractual, calidad del servicio y manejo de recursos.
- **Requisitos normativos aplicables:** Cumplimiento de normas técnicas, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, y trazabilidad en la gestión de repuestos y residuos.

Adicionalmente, el mercado del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo se encuentra ampliamente ofertado por empresas especializadas, talleres con capacidad logística y proveedores integrales de mantenimiento de flotas lo que garantiza la existencia de pluralidad de oferentes y condiciones adecuadas de competencia para la contratación del servicio.

Para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Antioquia–Chocó, esto implica que:

- Existe **oferta suficiente** de proveedores con capacidad técnica, logística y financiera para atender el objeto contractual.
- Los antecedentes contractuales en SECOP proporcionan **referencias válidas** para la estructuración del presupuesto y los requisitos del proceso.
- El mercado presenta **condiciones competitivas** que favorecen la selección del mejor oferente en términos de calidad, cobertura, experiencia y precio.
- El esquema **a todo costo** permite controlar el gasto total de operación de la flota, reducir la incertidumbre asociada a reparaciones imprevistas y garantizar la disponibilidad operativa de los vehículos institucionales.

En consecuencia, se recomienda estructurar el proceso de contratación priorizando la **experiencia del proveedor en flotas institucionales**, la **cobertura territorial en Antioquia y Chocó**, la **gestión ambiental de residuos**, la **trazabilidad documental** y los **niveles de servicio**, más que la competencia exclusiva por precios, dado que el esquema a todo costo ya garantiza predictibilidad en el gasto y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Antecedentes contractuales identificados en SECOP

Al consultar los procesos de contratación publicados en la plataforma SECOP, se evidencia que diferentes entidades públicas continúan adquiriendo servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para sus parques automotores, constituyéndose en referencias válidas para el análisis del sector. Entre los antecedentes identificados se encuentran:

Año	Entidad	Descripción	Cuantía	Estado
2022	Municipio de Piedecuesta	Mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo revisión técnico-mecánica y cambio de aceite	\$11.965.000	Adjudicado y celebrado
2023	Agencia Logística de las Fuerzas Militares (varias regionales)	Mantenimiento preventivo y correctivo de flota institucional con cobertura regional	\$85.000.000 – \$250.000.000	Adjudicado y celebrado
2024	Gobernación de Antioquia	Servicio integral de mantenimiento de vehículos oficiales con esquema a todo costo	\$180.500.000	Adjudicado y celebrado
2025	Ministerio de Defensa – Unidad de Servicios	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para flota de defensa y seguridad	\$1.200.000.000	En ejecución

Conclusión

De acuerdo con la revisión de antecedentes contractuales y las condiciones actuales del mercado para la vigencia 2026, se concluye que los procesos anteriormente relacionados son comparables con la presente necesidad contractual debido a la similitud en:

- Objeto contractual.
- Alcance técnico del servicio.
- Tipo de contrato.
- Condiciones de ejecución.
- Garantías exigidas.
- Requisitos normativos aplicables a los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA).

Adicionalmente, el mercado del servicio se encuentra ampliamente ofertado por Centros de Diagnóstico Automotor debidamente habilitados por el Ministerio de Transporte, lo que garantiza la existencia de pluralidad de oferentes y condiciones adecuadas de competencia para la contratación del servicio.

5.4 Ubicación Geográfica:

Para la **Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Antioquia–Chocó**, la ubicación geográfica refuerza la necesidad de contratar un proveedor con **experiencia en flotas institucionales, cobertura regional comprobada y capacidad logística integral**, que pueda garantizar la disponibilidad operativa de la flota en todo el territorio bajo su jurisdicción, incluso en las zonas más remotas y de difícil acceso.

La cobertura territorial de la **Regional Antioquia–Chocó** abarca dos departamentos con características geográficas, climáticas y logísticas muy diferenciadas, lo que exige que el contratista de **mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo** cuente con:

- **Capacidad de cobertura real** en Medellín o en área metropolitana, con talleres o puntos de servicio en jurisdicciones.
- **Logística de transporte y traslados** para atender vehículos en sedes urbanas, rurales y de difícil acceso.
- **Cuadrillas móviles** y alianzas con prestadores locales para garantizar la atención en municipios remotos Antioquia.
- **Tiempos de respuesta diferenciados** según la ubicación geográfica y el nivel de acceso a las sedes.
- **Adaptación a condiciones ambientales** extremas, especialmente en el Chocó, donde la alta humedad y pluviosidad exigen repuestos y materiales especializados.





Tecnicentro Antioquia

para mí ▾

Buen día,

Recibimos su solicitud de cambio y procedemos.

jue, 17 sept, 10:04 (hace 1 día)

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive



Totalcar Centro de Servicios

para mí ▾

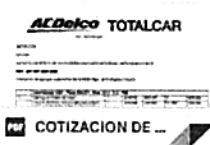
Buenos días,

Se recibe la solicitud y se procede actualizar.

Feliz día.

jue, 17 sept, 9:45 (hace 1 día) ☆

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive



Una vez recibida las cotizaciones la cuales se encuentran adjuntas se genero el estudio de mercado relacionado.

Tarifas de estudio de mercado del parque automotor de la Regional Antioquia Chocó.

ESTUDIO DE MERCADO

Objeto del Proceso	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del parque automotor de propiedad de la Región Antioquia-Chocó Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Nº de Cotizaciones Solicitadas	6
Nº de Cotizaciones Recibidas	3
Única justificación en caso de que sean menos de tres cotizaciones	

ESTUDIO DE MERCADO - PRESUPUESTO 1-43,328,260

ITEM	BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	CANTIDAD	PRESENTACIÓN (Gramos, Galón, Unidad, etc)	EMPRESAS QUE COTIZARON									Valor Promedio Ponderado
				MADDA			TECNICENTRO ANTIOQUIA			ADELCO TIGUAN			
				VALOR UNITARIO	IVA	Valor Unitario Iva incluido	VALOR UNITARIO	IVA	Valor Unitario Iva incluido	VALOR UNITARIO	IVA	Valor Unitario Iva incluido	
International 4300 - Placa OKL273 - Mod. 2013 - C.C.7636													
1	Cambio de Aceite de motor	1	UNIDAD	850 000	0	850 000	870 000	0	870 000	900 000	0	900 000	873 333.33
2	Cambio de filtros: aire primario-secundario, aceite, combustible primario-secundario y engrase	1	UNIDAD	250 000	47 500	297 500	270 000	51 300	321 300	290 000	55 100	345 100	321 300.00
3	Juego de bandas delanteras	1	UNIDAD	350 000	66 500	416 500	370 000	70 300	440 300	395 000	75 050	470 050	442 203.33
4	Juego de bandas traseras	1	UNIDAD	350 000	66 500	416 500	360 000	68 400	428 400	378 000	71 820	449 820	431 573.33
5	Reparación de faros	1	UNIDAD	650 000	123 500	773 500	640 000	121 600	761 600	670 000	127 300	797 300	777 466.67
6	Arreglo de furgón -corrección de filtración de agua	1	UNIDAD	1 800 000	342 000	2 142 000	1 750 000	332 500	2 082 500	1 650 000	312 500	1 962 500	2 002 000.00
7	Mantenimiento de aire	1	UNIDAD	3 500 000	605 000	4 105 000	3 420 000	655 500	4 105 500	3 400 000	645 000	4 045 000	4 105 500.00
8	Cambio de correas	1	UNIDAD	360 000	72 000	432 000	400 000	76 000	476 000	380 000	75 050	455 050	466 383.33
MOTOCICLETA PULSAR - Placa XGP760 - mod. 2014 - C.C.208													
9	Cambio de refrigerante	1	UNIDAD	20 000	3 000	23 000	22 000	4 180	26 180	30 000	5 700	35 700	29 569.00
10	Cambio de batería	1	UNIDAD	130 000	24 700	154 700	120 000	22 800	142 800	125 000	23 750	148 750	148 750.00
Chevrolet FBR - Placa OHL699 - Mod. 2014 - C.C.6193													
11	Cambio de Aceite de motor	1	UNIDAD	850 000	0	850 000	870 000	0	870 000	900 000	0	900 000	883 333.33
12	Cambio lit. de filtros y engrase	1	UNIDAD	175 000	33 250	208 250	200 000	38 000	238 000	215 000	40 850	255 850	234 033.33
13	Cambio bandas de frenos	1	UNIDAD	350 000	66 500	416 500	360 000	68 400	428 400	375 000	71 250	446 650	430 203.33
14	Cambio de frenos delanteros	1	UNIDAD	300 000	60 000	360 000	270 000	70 300	440 300	382 000	72 580	454 580	441 093.33
15	Cambio de clutch	1	UNIDAD	1 700 000	323 000	2 023 000	1 650 000	313 500	1 963 500	1 590 000	312 100	1 882 100	1 959 533.33
16	Cambio de hojas de muelle	1	UNIDAD	1 150 000	218 500	1 368 500	1 200 000	228 000	1 428 000	1 180 000	214 200	1 404 200	1 400 233.33
17	Cambio de líquido de frenos	1	UNIDAD	90 000	17 100	107 100	100 000	19 000	119 000	105 000	19 950	124 950	117 016.67
Chevrolet Van B300 Mod 2016 - Placa OJX977 C.C. 1300													
18	Cambio de Aceite de motor	1	UNIDAD	223 000	0	223 000	220 000	0	220 000	240 000	0	240 000	227 666.67
19	Cambio lit. de filtros y engrase	1	UNIDAD	145 000	27 350	172 350	150 000	28 500	178 500	165 000	30 950	205 950	198 333.33
20	Cambio bandas de frenos	1	UNIDAD	160 000	30 400	190 400	150 000	28 500	178 500	165 000	30 950	205 950	204 203.33
21	Cambio pastas de frenos delanteras	1	UNIDAD	170 000	32 300	202 300	160 000	30 400	190 400	175 000	32 250	207 250	200 316.67
22	Cambio de sensor de oxígeno	1	UNIDAD	320 000	60 800	380 800	340 000	64 600	404 600	355 000	67 450	422 450	402 816.67
23	Cambio de Aceite de motor	1	UNIDAD	\$ 245 000.00	0	245 000	250 000	0	250 000	265 000	0	265 000	253 333.33
24	Cambio lit. de filtros: Aceite, Aire y Combustible	1	UNIDAD	\$ 160 000.00	34 200	194 200	170 000	32 300	202 300	185 000	35 150	220 150	212 216.67
25	Cambio bandas de frenos traseros	1	UNIDAD	\$ 240 000.00	45 600	285 600	250 000	47 500	297 500	265 000	50 350	315 350	299 403.33
26	Cambio bandas frenos delanteros	1	UNIDAD	\$ 240 000.00	45 600	285 600	250 000	47 500	297 500	265 000	50 350	315 350	299 403.33
27	Cambio de clutch	1	UNIDAD	\$ 1 850 000.00	351 500	2 201 500	1 800 000	342 000	2 142 000	1 795 000	341 050	2 136 050	2 159 050.00
28	Arreglo Eléctrico en tablero y radio	1	UNIDAD	\$ 260 000.00	53 200	313 200	270 000	51 300	321 300	285 000	54 150	339 150	331 216.67
Vehículo NISSAN FRONTIER 2500 Placa GCW742													
29	Cambio de aceite y filtros	1	UNIDAD	470 000	0	470 000	480 000	0	480 000	495 000	0	495 000	481 666.67
30	Cambio de bandas traseras	1	UNIDAD	250 000	47 500	297 500	260 000	49 400	309 400	275 000	52 250	327 250	311 383.33
31	Cambio de catalizador	1	UNIDAD	1 750 000	332 500	2 082 500	1 700 000	323 000	2 023 000	1 645 000	312 500	1 957 500	2 021 016.67
32	Cambio de correas de accesorios	1	UNIDAD	290 000	56 100	346 100	300 000	57 000	357 000	315 000	59 850	374 850	358 503.33
33	Mantenimiento al cuerpo de aceleración	1	UNIDAD	270 000	51 300	321 300	280 000	53 200	333 200	295 000	56 050	351 050	335 183.33
34	Cambio de pastas delanteras	1	UNIDAD	250 000	47 500	297 500	260 000	49 400	309 400	275 000	52 250	327 250	311 383.33
Chevrolet FTR - Placa KPP 861 - Mod. 2022 - C.C.7200													
35	Cambio de Aceite de motor	1	UNIDAD	860 000	0	860 000	850 000	0	850 000	915 000	0	915 000	875 000.00
36	Cambio de filtros: aire primario-secundario, aceite, combustible primario-secundario y engrase	1	UNIDAD	250 000	47 500	297 500	240 000	45 800	285 800	255 000	48 450	303 450	295 516.67
37	Juego de bandas delanteras	1	UNIDAD	308 000	58 520	366 520	315 000	59 850	374 850	320 000	60 800	380 800	374 056.67
38	Juego de bandas traseras	1	UNIDAD	308 000	58 520	366 520	315 000	59 850	374 850	320 000	60 800	380 800	374 056.67
39	Cambio de correas	1	UNIDAD	308 000	58 520	366 520	320 000	60 800	380 800	335 000	63 650	398 650	381 960.00
40	Cambio de hojas de muelle delanteras	1	UNIDAD	1 050 000	199 500	1 249 500	1 000 000	190 000	1 190 000	1 075 000	204 250	1 279 250	1 239 503.33
41	Cambio de hojas de muelle traseras	1	UNIDAD	1 050 000	199 500	1 249 500	1 000 000	190 000	1 190 000	1 075 000	204 250	1 279 250	1 239 503.33
TOTAL				24.422.000	3.975.560	28.397.560	24.332.000	3.969.480	28.301.480	24.845.000	4.009.000	28.854.000	28.511 346.64

Conclusión Verificación Financiera: De acuerdo a la información suministrada para el presente estudio y luego de realizar las operaciones aritméticas para cada ítem, se puede concluir que total del valor promedio ponderado es de 28.511 346,64 (Nota las cotizaciones que son el insumo del estudio de mercado son suministrados y validados por el estructurador técnico.)

Cordialmente

Visto bueno: Diana Carolina Molina Agudelo
PD. Coordinadora de contratos

DANIELA MARCELA MENDOZA NAVAS
Comité Económico Financiero